

editorial

Barbaridad sobre barbaridad

La guerra sucia por el control político de lo judicial desatada en el seno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha provocado el nerviosismo de las asociaciones judiciales y sus padrinos en el Estado de poderes inseparados. Esta situación, fruto del bloqueo de la voluntad consensual, ha servido para que las asociaciones "profesionales" de jueces, siempre colaboradoras y hasta ahora silentes ante el pasteleo de vocalías y puestos de responsabilidad en la cúpula judicial, pongan sobre la mesa una situación de control político de la que nunca antes se habían quejado por encontrarse satisfechas con el reparto. Como la pareja que en su ruptura saca a la luz las miserias del contrario, los parasindicatos judiciales airean ahora sin rubor la perversión de un sistema en el que se sitúan como catalizadores de voluntades políticas y frente al que hasta ahora no habían dicho ni pío. Jueces por la Democracia (JpD) no vacila para defender la autonomía del CGPJ que debe asumirse sin escándalo que el llamado órgano de gobierno judicial se trate "sin duda de un órgano de naturaleza política", poniendo además de manifiesto negro sobre blanco en su último comunicado, que "resulta dudoso que la judicatura esté necesariamente más legitimada que el Parlamento para dicha elección". Tras esta afirmación, JpD ruega que tal reconocimiento no suponga desconfianza por la ciudadanía, entendiendo sin embargo que pueda crear cierta "confusión".



Desaparezo entre mi humo (foto: Hamed Masoumi)

Mangahumos

Consciente de que atravieso camino ya muchas veces hollado, me ha parecido que el famoso pasaje de *La Ciencia Jovial* de Nietzsche en que un loco grita que Dios ha muerto es todavía aplicable, aunque necesitado de actualización, a la situación española presente. Es llamativo que en tal pasaje lo novedoso no es la misma muerte de Dios, algo que los transeúntes hacia los que se dirige el loco dan por hecho, bromeando sobre ello como si fuese un suceso sin la menor importancia, sino la conciencia de que "hemos sido nosotros los que le hemos matado". Sin necesidad de entrar en cábalas heideggerianas, lo que aquí se dibuja es el papel activo de tal muerte. No se trata de algo caído del cielo. España no se cae en pedazos por razones metafísicas del tipo que sea, sino porque carece de verdadera ciudadanía.

Pero si España está muerta o moribunda –no ya en el sentido nostálgico, típico de la generación del noventa y ocho–, ¿habrá ganado, al fin y al cabo, alguien con ello? No desde luego la clase pudiente, que ve la situación con gran preocupación. Pero tampoco los menos o poco pudientes (como ha demostrado por ejemplo el extraordinario opúsculo de Sanchidrián *Pequeño ensayo sobre el empobrecimiento de las clases*

asalariadas españolas bajo el posfranquismo juancarlista), cuyo nivel y calidad de vida ha disminuido drásticamente en aspectos esenciales. ¿Quién ha ganado, pues?

Muy sencillo: los mangahumos, por utilizar la lúcida y exactísima expresión de un cabrero con quien conversaba ayer por la noche. La definición de "mangahumos" es casi tan buena como el propio término: «uno que no sirve ni pa' estar escondido». O sea, los caraduras, los chorizos, los banqueros, los horteras, los trepas y los pelotas, la clase política de la partidocracia... y sobre todo los que callan o ignoran por interés. Esos son los que han matado –matan a diario– a España. Mangahumos, birladores de lo insustancial y por eso mismo, por el espacio que ocupan, viles desplazadores de lo que importa.

No hace falta ser ningún lince ni tener conocimientos extraordinarios para acertar a verlo. Cualquiera con ojos lo sabe. "Nos han estafado", decía el cabrero con retrospectiva. Y con toda razón, porque en España no han ganado más que los mangahumos. Una expresión que, por cierto, confluye sin querer con aquellos "hombres grises", comerciantes de tiempo y usurpadores de vida, en el relato Momo.

En la otra orilla, las asociaciones Francisco de Vitoria (FV) y Foro Judicial Independiente (FJI) han criticado en un comunicado conjunto el acuerdo rubricado entre el CGPJ y el Consejo General de la Abogacía (CGAE) en virtud del cual los letrados podrán intervenir en la designación de los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales. En el comunicado expresan su más absoluta sorpresa y estupor ante la posibilidad abierta por dicho convenio de que los Colegios de Abogados puedan intervenir, si quiera aconsejando, en la designación de cargos judiciales, al tiempo que critican que se les dé igualdad de trato que a los propios jueces o las asociaciones que los representan. En tal desconcierto general ambas asociaciones muestran su desagrado y confusión subrayando la incoherencia de que tampoco se de igual trato a otros profesionales de Derecho como Procuradores, Abogados del Estado, o Graduados Sociales. Pero que nadie se ilusione, seguidamente los jueces firmantes, en defensa de su ranchito e ignorando la diferencia entre poder estatal y función jurisdiccional, censuran que otros operadores jurídicos que no sean ellos mismos participen en el gobierno de lo judicial arguyendo una simpleza como su neutralidad frente a quienes tienen encomendada la defensa legítima de intereses particulares.

Comentarios (0)

Comentarios (0)

Miguel Rodríguez